

Machismo

Definición	Es un conjunto de creencias, actitudes, valores y conductas que caracterizan la masculinidad hegemónica y tienen como propósito transmitir un mensaje de dominio, superioridad o reto a las demás personas, en especial a las mujeres; afectando todas las relaciones interpersonales, el amor, el sexo, la amistad, el trabajo, el tiempo libre, la política, entre otros, expresando así un manejo del poder. (MIMP, 2016, p. 5).
Fuente	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (2019). Resolución Directoral N° 001- 2019-MIMP-DGTEG. [Consultado el 02 de noviembre de 2020]. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/302000/rd_001_2019_mimp_dgteg.pdf
Enlace de interés	https://www.mimp.gob.pe/direcciones/dgcvg/contenidos/articulos.php?codigo=37